

Vocales: Doña M. Odile Sánchez Macagno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña M. Isabel Herrero Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; doña Anne Marie Reboul Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carina Pamies Valls, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña M. Isabel Bouza Álvarez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña María del Pilar Rodríguez Reyes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; doña M. Carolina Jiménez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña María J. Salillas Paricio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**4619** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de febrero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

*Concurso número 610*

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gaspar Vega Argüelles, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Ramón Aranda Sierra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jesús Pérez Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Ángel Graña López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y don Ignacio Jesús Pérez Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguíluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Carlos Lavandero González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Ramón G. Borrás Formoso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña; doña M. Pilar Rodríguez Matilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Juan Ramón Hermoso Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

*Concurso número 611*

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguíluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Carlos Lavandero González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Félix Redondo Quintela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Luis Guasch Pesquer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Eduardo Pérez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gaspar Vega Argüelles, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña María Ángeles Cavia Soto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Rodríguez Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Guillermo León Hernández Lezcano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**4620** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 31 de julio de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 13 de febrero de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

#### ANEXO

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Número plaza: 54/01*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel María Varela Lafuente, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Xosé Carlos Arias Moreira, Catedrático de la Universidad de Vigo.